

## DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día **veintitrés de febrero de dos mil veintiuno**, los suscritos **CC. Lic. Domingo Bahena Corbalá**, Secretario General; **Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Gámez Paredes**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la comisión de licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

### VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI de las bases que rigen la presente licitación.

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo del subcomité de adquisiciones, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

**SEGUNDO.-** El objeto de la presente licitación lo constituye la **contratación del servicio de limpieza**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

**TERCERO.-** Se optó la modalidad de licitación simplificada considerando que el **monto estimado se encuentra entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS**, establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUARTO.-** Mediante oficios de fecha once de febrero de dos mil veintiuno, **se invitaron a 3 (tres) proveedores registrados** en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

1. **Morales Oliveros Julio Cesar**
2. **Álvarez Juárez Graciela**
3. **Sandoval Landa Jorge Luis**

**QUINTO.-** De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Contraloría Interna del Poder Legislativo y a la Comisión de Licitación, contando con los acuses correspondientes.

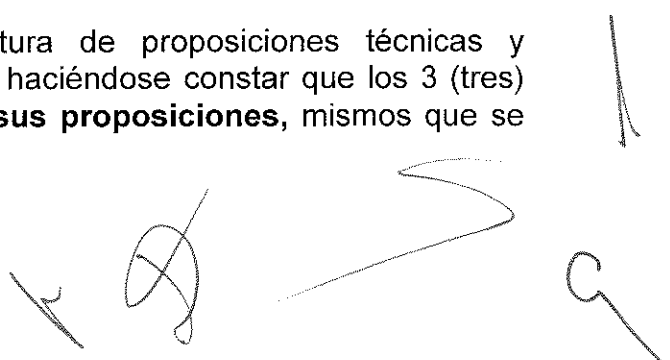
**SEXTO.-** Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día **dieciséis de febrero de dos mil veintiuno**, haciendo mención que no se presentó cuestionamiento alguno.

El día **dieciséis de febrero de dos mil veintiuno**, tuvo verificativo la **junta de aclaraciones y recorrido** en las instalaciones del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes los CC. **Lic. Domingo Bahena Corbalá**, Secretario General; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Gámez Paredes**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso y debido a que la asistencia fue obligatoria para los licitantes, **los 3 (tres) proveedores invitados estuvieron presentes**; en esta reunión los participantes realizaron el recorrido a las instalaciones del Congreso para que se conocieran los espacios en donde se prestará el servicio, objeto de la presente licitación.

**SÉPTIMO.-** La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día **dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno**, estando presentes los CC. **Lic. Domingo Bahena Corbalá**, Secretario General; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Gámez Paredes**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**OCTAVO.-** En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que los 3 (tres) proveedores invitados, **entregaron oportunamente sus proposiciones**, mismos que se detallan a continuación:

1. **Morales Oliveros Julio Cesar**
2. **Álvarez Juárez Graciela**
3. **Sandoval Landa Jorge Luis**



## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción III, 2, 3, 7, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I, II, X, XI y XII, 31 fracción I, II y IV, 4 fracción I, II, III y VI, 39 fracción III, VII, IX, X, XII y XIII, 44 fracción VI y VIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumplieran con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUARTO.-** De acuerdo con los anteriores señalamientos, el Departamento de Servicios Generales realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el **Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"** que consta de 7 (siete) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detallan.

**QUINTO.-** Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"** que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

**SEXTO.-** Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismos que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como **Anexo N° 4** y consta de 1 (una) hoja, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

Por lo expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las bases que rigen la presente licitación, la Comisión de Licitación:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas y bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

**Se adjudica al proveedor Sandoval Landa Jorge Luis**, el servicio de limpieza por el periodo comprendido del **01 de marzo del 2021 al 31 de diciembre de 2021**, por un importe total de **\$3'901,154.00** (tres millones, novecientos un mil, ciento cincuenta y cuatro, 00/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado, cuyo importe será liquidado en 10 (diez) mensualidades vencidas de **\$390,115.40** (trescientos noventa mil, ciento quince pesos 40/100 M.N) incluido el impuesto al valor agregado, el cual cumple técnicamente con los requisitos establecidos en las bases y oferta el primer precio.

**Proveedor que cumple técnicamente y presenta la segunda opción en precio:**

- Álvarez Juárez Graciela

**SEGUNDO.-** Apercíbese al proveedor ganador a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a **firmar el contrato y/o pedido** respectivo **dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo**, debiendo entregar la **garantía de cumplimiento** de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

Con base a lo establecido en el **artículo 9 Bis del Código Financiero** para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración del contrato adicionalmente deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página de Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio.

De igual manera como condición indispensable para cualquier pago deberá presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior.

**TERCERO.-** Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

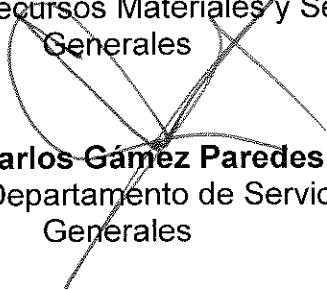
Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

**A T E N T A M E N T E**


**Lic. Domingo Bahena Corbalá**  
Secretario General



**Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales



**Lic. Carlos Gámez Paredes**  
Jefe del Departamento de Servicios  
Generales

  
**Lic. Irma Ariadna Leal Morales**  
Secretaria de Servicios Administrativos y  
Financieros

  
**Lic. Diana Leydi Zacarias Carrasco**  
Directora de Tesorería

  
**L.E. Mario Pérez Espinoza**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

----- **FIN DE ACTA** -----

Anexo No 1

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 de Febrero de 2021  
Asunto: DICTAMEN TECNICO LIMPIEZA  
OFICIO/DSG/JSG/818/2021

LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
PRESENTE.

Por este conducto y en respuesta al oficio No. **SSAF-DRMSG-0044-2020**, informo a usted, que una vez revisada la proposición técnica del proveedor participante en la Licitación Simplificada N° **LS-CEV-001-2021** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**, se ha procedido a elaborar el **Dictamen Técnico** correspondiente y el cual se presenta a continuación:

En el cuadro de evaluación técnica que se adjunta al presente, se expresan las observaciones encontradas en las proposiciones técnicas que determinan si el proveedor es susceptible o no a ser adjudicado, referente al anexo técnico; es decir "sí cumple" o "no cumple" con las especificaciones solicitadas en la **cláusula décima primera, fracción I, incisos a, f, g, h** de las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto, se determina lo siguiente.

Los **proveedores que cumplen** con las especificaciones solicitadas y son susceptibles a ser adjudicados son los siguientes:

- **Morales Oliveros Julio Cesar**
- **Álvarez Juárez Graciela**
- **Sandoval Landa Jorge Luis**

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS GAMEZ PAREDES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p.- L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AQUISICIONES.- Para conocimiento  
Archivo/MEVG

1/7

DICTAMEN TÉCNICO - "CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA"

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CEV-001-2021 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO

XALAPA, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2021

PISOS

ÁREA, SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA	MORALES OLIVEROS JULIO CESAR	ALVAREZ JUAREZ GRACIELA	SANDOVAL LANDA JORGE LUIS
Pisos alforbrados	Aspirado	Con aspiradora tipo industrial	Semanal o cada vez que se requiera	✓	✓	✓
	Desmanchado	Con cepillo y líquido especial	Semanal o cada vez que se requiera	✓	✓	✓
	Lavado	Con máquina y líquido especial	Bimestral o cuando sea necesario	✓	✓	✓
Pisos de mármol	Limpieza	Con trapeador o mops cerol con aserrín	Diario	✓	✓	✓
	Pulido	Con máquina, disco sintético y ácido oxálico	Mensual	✓	✓	✓
	Lavado	Con maquina, disco y jerga	Semanal	✓	✓	✓
Pisos de cemento	Limpieza	Barrido	Diario	✓	✓	✓
	Zoclos	Limpieza	Con cepillo	✓	✓	✓
Pisos de mosaico/azulejo	Limpieza y Lavado	Cepillo de cerdas de plástico y líquido especial	Diario	✓	✓	✓
	Limpieza	Barrido	Diario	✓	✓	✓
Adoquín	Limpieza	Con Karcher	Semanal	✓	✓	✓
	Lavado			✓	✓	✓

2/7

PASILLOS, ESCALERAS, OTROS

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA				
Escaleras	Limpieza Lavado	Con trapedor Con cepillo suave y líquido especial	Diario Semanal	✓	✓	✓	✓
Lambrines de madera	Limpieza	Con franeta y aceite especial para madera	Semanal	✓	✓	✓	✓
Extintores	Limpieza	Con franeta húmeda o en su caso cepillado	Diario	✓	✓	✓	✓
Pasamanos	Limpieza	Con franeta húmeda o aceite especial para madera, según sea el caso	Diario	✓	✓	✓	✓
Tableros de información	Limpieza	Con franeta húmeda o seca según sea el caso	Diario	✓	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized 'M' and other illegible marks.



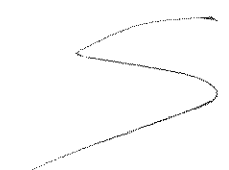
PUERTAS, PAREDES, MUROS, AZOTEA, DOMO, ELEVADORES

ÁREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	METODO	FRECUENCIA			
Paredes, Muros (según el acabado)	Desmanchado y lavado	Con franela, cepillo de cerda suave ó liquido especial	Mensual	✓		✓
	Desmanchado y lavado	Con cepillo de cerda y/o liquido especial	Mensual	✓	✓	✓
Columnas (según el acabado)	Limpieza	Con franela, atomizador y liquido especial	Quincenal	✓	✓	✓
		Con cepillo suave y liquido especial ó con franela húmeda	Quincenal	✓	✓	✓
	Desmanchado	Con franela	Diario	✓	✓	✓
Puertas de acceso (cristal)	Lavado	Con cepillo y/o liquido especial.	Semanal	✓	✓	✓
	Limpieza	Con franela húmeda y/o liquido especial	Diario	✓	✓	✓
Cancelería	Lavado	Con fibra sintética y/o liquido especial	Mensual	✓	✓	✓
		Con franela húmeda y/o liquido especial	Mensual	✓	✓	✓
Azoteas	Limpieza	Barrido	Quincenal	✓	✓	✓
Domos y estructura	Lavado	Con cepillo suave y/o liquido especial	Trimestral	✓	✓	✓
Elevadores	Limpieza	Franela húmeda ó seca y/o liquido especial, cepillo ó trapeador	Diario	✓	✓	✓

3/7







VIDRIOS Y CRISTALES

AREA, SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	METODO	FRECUENCIA				
Vidrios exteriores	Lavado	Con cepillo y/o liquido especial	Mensual	✓		✓	✓
	Desmanchado	Con franela y/o liquido especial	Cada vez que se requiera	✓		✓	✓
	Lavado	Con cepillo y liquido especial	Semanal o cada vez que se requiera	✓		✓	✓

MUEBLES Y MOBILIARIO DE OFICINA

AREA, SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	METODO	FRECUENCIA				
Muebles, mobiliario y equipo de madera	Limpieza	Con franela humeda ó seca y/o liquido especial segun el caso	Diario	✓		✓	✓
	Limpieza	Con cepillo suave	Diario	✓		✓	✓
Muebles, mobiliario y equipo con tapiceria	Aspirado	Con boquilla especial	Semanal	✓		✓	✓
	Limpieza	Con franela y liquido especial	Diario	✓		✓	✓
Muebles, mobiliario y equipo con cubierta de formica	Limpieza	Con franela humeda o segun el caso	Diario	✓		✓	✓
	Lavado	Con cepillo suave	Semanal	✓		✓	✓
	Limpieza	Con franela humeda o tratada segun el caso	Diario	✓		✓	✓
Muebles, mobiliario y equipo con cubierta de piel	Limpieza	Con franela humeda o segun el caso	Diario	✓		✓	✓
	Limpieza	Con cepillo y boquilla especial	Quincenal y/o cuando se requiera	✓		✓	✓
Salas de espera	Cepillado y Aspirado	Con cepillo y boquilla especial	Semanal y/o cuando se requiera	✓		✓	✓
	Limpieza	Con cepillo suave	Semanal	✓		✓	✓
Sillas y sillones	Lavado	Con liquido especial	Cada vez que se requiera	✓		✓	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ENSERES COMPLEMENTARIOS

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	METODO	FRECUENCIA			
Teléfonos y equipos de comunicación	Limpieza	Con franeta húmeda o seca y/o líquido especial según el caso	Diario	✓	✓	✓
Acrílico en plafones	Lavado	Con cepillo suave o fibra según sea el caso	Bimestral y/o cuando se requiera	✓	✓	✓
Cuadros y elementos decorativos	Limpieza	Con franeta seca o tratada según sea el caso	Diario	✓	✓	✓
Letreros de señalamiento	Limpieza	Con franeta húmeda o tratada según el caso	Diario	✓	✓	✓
Enfriadores de agua	Limpieza externa	Con fibra sintética y/o franeta (exclusivo para estos, por higiene)	Diario	✓	✓	✓
	Lavado de Filtro	Con fibra sintética y/o desinfectante No tóxico	Semanal	✓	✓	✓
Persianas	Limpieza	Con franeta húmeda	Quincenal	✓	✓	✓
	Limpieza	Con franeta	Diario	✓	✓	✓
Espejos	Lavado	Con cepillo suave y líquido especial	Semanal	✓	✓	✓
	Limpieza	Recolección	Diario	✓	✓	✓
Cestos para basura	Lavado	Con fibra sintética atornillador y líquido especial	Semanal o cuando sea necesario	✓	✓	✓
	Limpieza	Recolección de basura	Diario	✓	✓	✓
Ceniceros de piso	Limpieza	Cerrido de arena	Semanal	✓	✓	✓
	Limpieza	Con franeta	Semanal	✓	✓	✓
Lámparas	Limpieza	Con franeta	Semanal	✓	✓	✓
Ventiladores	Limpieza	Con franeta	Semanal	✓	✓	✓
Deshumificadores	Limpieza	Retiro del agua	Diario	✓	✓	✓
Tapetes	Limpieza	Barido	Diario	✓	✓	✓
	Lavado	Con cepillo	Semanal	✓	✓	✓

4/7

1

**BANOS**

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA			
Sanitarios (Nota: el abastecimiento y la colocación de jabón y papel higiénico lo realizará la empresa)	Limpeza	Con fibra sintética, detergente polvo limpiador y/o liquido especial	Cada hora (Bitácora de control)	✓	✓	✓
	Lavado y desinfectado	Con fibra sintética detergente cepillo y/o liquido especial	Diario	✓	✓	✓
	Aromatizado	Atomizador	6 veces al día (3 veces por turno)	✓	✓	✓

**ESTACIONAMIENTO, BANQUETAS**

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA			
Estacionamiento y banquetas	Limpeza	Barrido, recolección	Diario	✓	✓	✓
	Lavado (del estacionamiento)	Con escoba de cepillo de cerdas de plástico	Bimestral	✓	✓	✓

**CISTERNA**

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA			
Cisternas	Limpeza y Lavado	Barrido, recolección	Trimestral o cuando se requiera	✓	✓	✓

**JARDINERAS**

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA			
Jardineras	Limpeza de basura	recolección	Diario	✓	✓	✓

**RECOLECCIÓN DE BASURA**

AREA SUPERFICIE Y/O EQUIPO POR ASEAR	ACTIVIDAD	MÉTODO	FRECUENCIA			
Recolección de basura en general	Limpeza	Recolección manual	Constante	✓	✓	✓

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large stylized signature and the letters 'S G'.

RELACION DE INSUMOS Y MATERIALES, MINIMO A UTILIZAR

Nº	Descripción	Cantidad mínima a abastecer durante el periodo del contrato	marcas QUE PUEDEN SER
1	Aceite para maderas	50 Lt	3 en 1 p/madera
2	Acido Oxálico	150 Kg	Pledge Optoxal Quimex Prolim Canyon Prolimp Pristina Trupper Surek
3	Atomizador	120 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
4	Bolsas negras biodegradables de 90cm x 120cms	2000 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
5	Bomba para W.C.	20 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
6	Cepillo cola de caballo	20 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
7	Cepillo de mano tipo plancha	15 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
8	Cepillo tipo "T"	50 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
9	Cloro	500 Lt	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
10	Cubetas de plástico	30 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
11	Cuchas / espátulas	30 Pz	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex
12	Desinfectante	100 Lt	Anguiplast Member's Mart Kirkland Husky Kintek Pretul Prolimp Prolimp Brushtech Cepimex Cubasa Aldus Virutex

4/5

*(Handwritten signatures and marks)*

13	Desmanchador	100 Lt	Real-clean	✓	✓	✓
14	Detergente	150 Kg	Arcoiris	✓	✓	✓
15	Líquido destapacaños	20 Lt	Drano max gel	✓	✓	✓
			Mr. Musculo	✓	✓	✓
			Drano pipe	✓	✓	✓
			Dramox	✓	✓	✓
			Cepimex	✓	✓	✓
16	Escobas de abanico	25 Pz	Prolimp	✓	✓	✓
			Task	✓	✓	✓
			Hc	✓	✓	✓
			virutex	✓	✓	✓
			Cepimex	✓	✓	✓
17	Escoba de mijo 8 hilos	25 Pz	Prolimp	✓	✓	✓
			Task	✓	✓	✓
			Hc	✓	✓	✓
			virutex	✓	✓	✓
			s/ marca	✓	✓	✓
18	Escobillones (plumero largo)	15 Pz	artesanal	✓	✓	✓
			Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
19	Master para cristales	15 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
20	Fibra blanca	100 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
21	Fibra verde	150 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
22	Guantes de hule	270 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
23	Jaladores para piso	30 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
24	Jergas	5 rollos de 25 mt.	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
25	Lijas de agua	80 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
26	Limpavidrios	100 Lt	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
27	Líquido Aromatizante	100 Lt	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
28	Shampoo Lava-alfombras	150 Lt	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
29	Líquido Tratado de mop's	15 Lt	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
30	Mechudo de algodón de 750 y 500 gramos	100 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
31	Pasta Rosa	10 Kg	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
32	Plumeros	10 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
33	Raquetas para Mops	10 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓
34	Raquetas para Mops	10 Pz	Ideal	✓	✓	✓
			Scottbrite	✓	✓	✓
			Carpe	✓	✓	✓
			Virex	✓	✓	✓
			Libertex	✓	✓	✓

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large stylized signature and the number '9'.

35	Recogedores de basura	30 Pz	Ecologia Rymco	✓	✓	✓
36	Repuesto para Mops	30 Pz	Ideal Harpic	✓	✓	✓
37	Líquido quitasarro	30 Lt	Mr. Musculo Cif	✓	✓	✓
38	Pasta limpiadora de metales	15 Lt	Brasso	✓	✓	✓
39	Armor All	15 Lt	Armor all Clean max Prolimp	✓	✓	✓
40	Aserrín	100 kg	artesanal	✓	✓	✓
41	Escobillon tipo pinya p/wc	15	Issa Prolimp	✓	✓	✓

RELACION DE EQUIPO, HERRAMIENTAS DE TRABAJO, MÍNIMO A UTILIZAR

Nº	Descripción	Cantidad mínima a abastecer durante el periodo del contrato	✓	✓	✓
1	Andamio	1 de 4 niveles	✓	✓	✓
2	Aspiradora industrial	2 Pz	✓	✓	✓
3	Base ahulada para pulidora	6 Pz	✓	✓	✓
4	Boquilla para aspiradora	6 Pz	✓	✓	✓
5	Cepillo lechuguilla 19"	6 Pz	✓	✓	✓
6	Cepillo para aspiradora	6 Pz	✓	✓	✓
7	Cepillo polipropileno 19"	6 Pz	✓	✓	✓
8	Disco carnela 19"	50 Pz	✓	✓	✓
9	Disco verde 19"	12 Pz	✓	✓	✓
10	Escalera de 3 peldaños	1 Pz	✓	✓	✓
11	Escalera de 5 peldaños	1 Pz	✓	✓	✓
12	Escalera de 9 peldaños	1 Pz	✓	✓	✓
13	Escaleras de extensión 7 mts.	1 Pz	✓	✓	✓
14	Extensión para lavado de cristales de 6 mt	3 Pz	✓	✓	✓
15	Filtro para aspiradora	25 Pz	✓	✓	✓
16	Tricoravadora de alta presión agua fría Karcher 1600 psi	2 Pz	✓	✓	✓
17	Pulidora 19" con 1.5 caballos de fuerza	1 Pz	✓	✓	✓
18	Lava alfombras	1 Pz	✓	✓	✓
19	Radios portátiles	5 Pz	✓	✓	✓
20	Señalamientos (precaución - cerrado)	6 Pz	✓	✓	✓

5/6/7

✓

✓

✓

**EQUIPO DE SEGURIDAD**

N°	Descripción	Cantidad mínima a abastecer durante el periodo del contrato	marca				
1	Cuerda de vida (con ganchos de seguridad de posicionamiento de 3 metros de longitud)	3 Pz	Safe-stepe			✓	✓
2	Cuerdas especiales (seguridad 10 metros de longitud)	3 Pz	Safe-stepe			✓	✓
3	Arnés (con anillo de sujeción en la espalda)	3 Pz	Safe-stepe			✓	✓
4	Cinturón de seguridad	3 Pz	Safe-stepe			✓	✓
5	Garruchas	3 Pz	Safe-stepe			✓	✓
6	Góndola o asiento	1 Pz	Safe-stepe			✓	✓
7	Botas industriales con casco de seguridad	10 Pz	Safe-stepe			✓	✓
8	Guantes de piel suave para lindero	10 Pz	Safe-stepe			✓	✓

2

3

9

1



RELACION DE INSUMOS MÍNIMOS A ABASTECER PARA LA TOTALIDAD DE LOS BAÑOS

N°	Descripción	Cantidad mínima a abastecer durante el periodo del contrato	marca					
1	Aromatizante para Sanitario	80 Lt.	Fantástico	✓	✓	✓	✓	✓
2	Jabón líquido para las manos	150 Lt.	Natury	✓	✓	✓	✓	✓
3	Papel Higiénico Sanitario (jumbo 300 mts)	10,000 Rollos	Ambieec	✓	✓	✓	✓	✓
4	Sanitas (foalias pequeñas de papel) para las áreas de Recinto, Presidencia y Coordinación Política.	30,000 Pza.	Sanitas	✓	✓	✓	✓	✓
5	Vinagre de manzana	10 Lt	Costeña / Organic	✓	✓	✓	✓	✓
6	Espuma para lavado de manos	200 Lt	Gojo Freshberry	✓	✓	✓	✓	✓

DATOS INFORMATIVOS DE REFERENCIA

RELACION DE LOS BAÑOS UBICADOS EN EL CONGRESO			
Descripción	Públicos	Privados	Total
Tazas	67	13	80
Mingitorios	32	2	34
Lavabos	52	11	63
Regadera		3	3

Nota:

✓	SI CUMPLE
X	NO CUMPLE

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '9' on the left, a signature in the center, and '7/7' on the right.

**ANEXO N° 2**  
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2021  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA  
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO  
XALAPA, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DE 2021

CONCEPTO	1	2	3
	Morales Oliveros Julio Cesar	Álvarez Juárez Graciela	Sandoval Landa Jorge Luis
<b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO TÉCNICO</b> La documentación técnica de lo que ofrecen, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases		Revisado en el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"	
<b>B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD</b> Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓	✓
<b>C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADO</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓	✓
<b>D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL</b> Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓	✓
<b>E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA</b> En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	N/A	N/A	N/A
<b>F) RELACIÓN DE DEPENDENCIAS</b> Relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2020 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio, teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso			
<b>G) CARTA COMPROMISO DE QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARÁ ESTÁ DEBIDAMENTE CAPACITADO</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el personal que empleará para la prestación del servicio estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral, de igual manera indicar que se apegará a la cláusula cuarta de las bases.			
<b>H) CARTA COMPROMISO DONDE DESCRIBA QUE EL PERSONAL QUE ASISTA POR TURNO SERÁ FLEXIBLE</b> Carta compromiso en el que se describa que el número del personal que asista por turno será flexible, en virtud de que determinadas temporadas, como cuando hay comparecencias y/o eventos se requiere que asista mayor personal ya sea por la tarde o por la mañana. Asimismo que se dará el apoyo de por lo menos dos personas para auxiliar en el área del Recinto antes, durante y al terminar cada sesión de Diputados o en los eventos que se realicen.			
<b>I) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO</b> Copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al anexo N° 3.	✓	✓	✓

**SIMBOLOGIA:**

- ✓ = Cumple
- X = NO cumple
- N/A = No aplica

*(Handwritten marks and signatures)*

**ANEXO N° 3**

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**  
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO  
**XALAPA, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DE 2021**

	1	2	3
	Morales Oliveros Julio Cesar	Álvarez Juárez Graciela	Sandoval Landa Jorge Luis
<b>CONCEPTO</b>			
<b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES</b>			
<b>A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>			
Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las bases (según modelo presentado en el Anexo N° 4). (En caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose).	✓	✓	✓
<b>B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO</b>			
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	N/A	N/A	N/A
<b>C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES</b>			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓	✓	✓
<b>D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO</b>			
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓	✓	✓

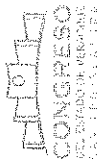
**SIMBOLOGÍA:**

✓ = Cumple

X = NO cumple

N/A = No aplica

*(Handwritten signatures and marks)*



**ANEXO N° 4**  
**COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-2021**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**  
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DE 2021

3

N° PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	Morales Oliveros Julio Cesar		Álvarez Juárez Graciela		Sandoval Landa Jorge Luis	
				(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)	(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)	(precio unitario) IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (10 meses)
1	1	Servicio	Servicio de limpieza para el Congreso del Estado de Veracruz (Del 1° de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021).	\$ 370,446.55	\$ 3,704,465.52	\$ 353,693.01	\$ 3,536,930.10	\$ 336,306.37	\$ 3,363,063.79
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 3,704,465.52</b>	<b>\$ 3,704,465.52</b>	<b>\$ 3,536,930.10</b>	<b>\$ 3,536,930.10</b>	<b>\$ 3,363,063.79</b>	<b>\$ 3,363,063.79</b>
				<b>I.V.A. \$ 592,714.48</b>	<b>\$ 592,714.48</b>	<b>I.V.A. \$ 565,908.81</b>	<b>\$ 565,908.81</b>	<b>I.V.A. \$ 538,090.21</b>	<b>\$ 538,090.21</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 4,297,180.00</b>	<b>\$ 4,297,180.00</b>	<b>\$ 4,102,838.91</b>	<b>\$ 4,102,838.91</b>	<b>\$ 3,901,154.00</b>	<b>\$ 3,901,154.00</b>
<b>PROVEEDOR ADJUDICADO</b>									

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>PLAZO/PERIODO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>LUGAR:</b>	De acuerdo a bases.
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	De acuerdo a bases.
<b>GARANTÍA:</b>	De acuerdo a bases.
<b>NOTAS:</b>	Las demás que se consideren pertinentes.

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>PLAZO/PERIODO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>LUGAR:</b>	De acuerdo a bases.
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	De acuerdo a bases.
<b>GARANTÍA:</b>	De acuerdo a bases.
<b>NOTAS:</b>	Las demás que se consideren pertinentes.

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>PLAZO/PERIODO:</b>	De acuerdo a bases.
<b>LUGAR:</b>	De acuerdo a bases.
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	De acuerdo a bases.
<b>GARANTÍA:</b>	De acuerdo a bases.
<b>NOTAS:</b>	Las demás que se consideren pertinentes.